

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En las Provincias.	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
En Canarias y Baleares.	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
En Indias.	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

SS. MM. la Reina Doña Isabel II y su augusta Madre, y S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Se han expedido las órdenes para que marchen á Navarra seis batallones y tres escuadrones. El regimiento de infantería de Castilla, núm. 16, que es uno de los nombrados, lo verifica en el día de hoy (14) desde las inmediaciones de esta corte, donde se halla acantonado.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

RUSIA.

Petersburgo 23 de Agosto.

El Emperador, teniendo en consideración la propuesta del Ministro de Instrucción pública, ha expedido un decreto por el cual se determina que en lo sucesivo puedan ser admitidos los extranjeros á desempeñar las plazas de bibliotecarios y subbibliotecarios en las bibliotecas públicas del imperio.

Los extranjeros nombrados para desempeñar estos destinos podrán gastar el uniforme de los empleados naturales del país de la misma clase, sin estar obligados á naturalizarse; mas si solicitasen carta de naturalización, se les concederá sin ninguna restricción. (Gaz. de Cologne.)

POLONIA.

Varsovia 20 de Agosto.

Se confirma la noticia de que el Papa no aprueba el nombramiento del obispo de Kalisch hecho por el Emperador, y de consiguiente ningún indicio hay de que se restablezca la buca armada entre la Rusia y la Santa Sede. El obispo de Clelm, que se sometió desde luego á los mandatos del Gobierno ruso, arrepentido de su resolución ha vuelto á someterse al Papa.

Se cree que el Emperador veiga á esta antes de concluir el mes. Si pasa á presenciar las grandes maniobras del ejército del Sur, los desgraciados que tantos perjuicios han sufrido por efecto de las inundaciones del Vístula, podrán aprovecharse de la presencia del Monarca para excitar su benevolencia, e inclinarle á que adopte medidas energicas que eviten en lo sucesivo tamaños desastres. Mas de la mitad de la cosecha se ha perdido. La prohibición de exportar los cereales puede impedir la carestía; pero no por eso se mejorará la posición de los desgraciados habitantes de las orillas del Vístula. En todos casos la presencia del Emperador en las fronteras del Sudoeste podrá ser necesaria por las noticias del Cáucaso, que están muy distantes de ser favorables á los ejércitos rusos.

Nada de positivo hemos podido averiguar acerca de las prisiones verificadas recientemente en la Polonia: quizá la noticia de estas prisiones esté destituida de todo fundamento.

(Gaz. d'Augsbourg.)

FRANCIA.

Paris 6 de Setiembre.

Fondos públicos. Cinco por 100, 121-55.

Cuatro id., 104.

Tres id., 81-20.

Acciones del Banco, 3055.

España: Deuda pasiva, 5½.

No sabemos hasta ahora que se haya hecho ninguna notificación oficial á nuestro Gobierno de parte del Gabinete inglés: se asegura asimismo que el consejo celebrado el martes en Londres no ha producido ninguna resolución definitiva, pero parecia probable que se adoptase al día siguiente.

Mañana recibiremos el discurso que ha debido pronunciar la Reina en la prórroga del Parlamento. La redacción de este docu-

mento ha sido aprobada anteaer en una reunion del consejo privado. Es curioso saber en que terminos se habrá hablado de las negociaciones pendientes, supuesta la necesidad de hacer alusion á ellas. (Presse.)

La absolucion de O'Connell ha dejado asombrados á la mayor parte de los periódicos ingleses. El Times se expresa así: No tenemos tiempo para añadir ningún comentario, y tampoco seria prudente hacerlos, bajo la impresion que semejante resultado debe necesariamente producir en el espíritu público de ambos países.

Esta absolucion, del todo imprevista, sin ser precisamente una derrota para el ministerio tory, le será probablemente muy desagradable. La intencion bien conocida del ministerio era poner á O'Connell y á sus compañeros en libertad: la Reina debía, despues de la condena, usar del derecho de gracia. En cuanto al hecho de la libertad en sí mismo hubiera tenido lugar en ambos casos. Pero todo el mundo comprende la enorme diferencia que hay bajo el punto de vista del efecto moral entre los dos terminos de esta alternativa. Si por una decision del Gabinete la Reina hubiese llegado á perdonar generosamente á O'Connell y á eximirle de la condena dictada contra el, la agitacion irlandesa no era ya posible. O'Connell estaba obligado por reconocimiento á impedir toda manifestacion análoga á aquellas que le han llevado ante el tribunal de Dublin. En la hipótesis actual por el contrario, O'Connell no debe nada á nadie, ni al Gabinete, ni á la Reina. No ha sido tratado con generosidad, sino con justicia. Los cuatro meses de prision que acaba de sufrir tienen hoy la apariencia, despues de la sentencia de sus jueces, de una persecucion gratuita, respecto á la cual le es lícito conservar un vivo resentimiento. La Irlanda apreciará seguramente mas esta resolucion que la que se le ofrecia en perspectiva para la época del viaje de la Reina. (Idem.)

Se lee en los periódicos del Norte:

La escuadra rusa se ha dado á la vela el 26 de Agosto de Helsingoer, y ha pasado á la vista de Copenhague despues de medio día: ha entrado en el Báltico sin ningún contratiempo.

(Debats.)

El Morning-Herald del 3 dice lo que sigue:

Al fin se ha resuelto que el lunes ó martes de la semana próxima la Reina y el Príncipe Alberto pasarán á bordo del Yatch Royal, y se dirigrán á Escocia para visitar el palacio del duque de Athol, en cuyas magnificas posesiones el Príncipe podrá entregarse á la caza, su pasatiempo favorito. Se cree que el viernes próximo el Príncipe de Gales y los demas Infantes Reales se trasladarán á la isla de Wight, y que permanecerán en Osborne House hasta que S. M. la Reina regrese de su excursion naval. (Id.)

Escriben de Constantina el 24 del pasado á la Algeria:

El viaje del duque de Annale á Setif ha sido notable por un acontecimiento que no carece de importancia.

Bou-Okkaz, Seick del Ferdjonah, despues de largas indecisiones, al fin se ha decidido á presentarse á besar la mano al duque de Annale en señal de sumision.

Desde 1840, y despues de la partida del general Galbois, este poderoso gefe kabyla no habia querido presentarse á ninguno de los gefes superiores de la provincia. El paso que acaba de dar es una prueba incontestable de la fuerza de la nueva administracion y de la confianza que la justicia le inspira.

El estado sanitario de Biskara es sumamente satisfactorio. En el día 20 de este mes solo habia 35 enfermos en el hospital.

(Idem.)

Los periódicos ingleses manifiestan que el resultado del asunto de O'Connell ha causado gran disgusto en la Cité. Sin embargo se espera que las consecuencias serán favorables, y que Mr. O'Connell renunciará á nuevas demagogías monstruosas. (Id.)

Escriben de Brescia (reino Lombardo veneto) con fecha 24 de Agosto:

En breve se verá el Santo Padre en el caso bastante extraordinario de fallar la anulacion de un matrimonio, en el que concurren las siguientes circunstancias:

En 1824 falleció en Brescia un individuo llamado Della-Croce en estado de celibato, dejando un caudal de 7000 libras (casi igual cantidad de francos). En su testamento se leia una cláusula por la cual encargaba á sus albaceas que vendiendo todos sus bienes raíces colocasen el pro lucto líquido á réditos, acumulando estos al capital durante los 20 años siguientes á su fallecimiento, pasados los cuales dispondrían del capital entonces existente según lo dispuesto en un codicilo sellado adjunto al testamento.

Acaban de cumplirse los 20 años, y los albaceas testamen-

rios han abierto el codicilo, en el que entre otras disposiciones el testador lega á los establecimientos de beneficencia de Brescia y de Milan la cantidad de 2000 libras, igual cantidad á una hija natural habida en 1820 de la señorita F..., y por último instituye único y universal heredero á otro hijo natural, que nació en 1818 de resultados de sus relaciones con la señorita B....

Se han practicado diligencias en busca de la legataria y el heredero, y se ha descubierto que desde el año 1841 estaban unidos en legitimo matrimonio, ignorantes de su consanguinidad, mediante á no aparecer en los registros parroquiales el apellido del padre. En vista de esto las autoridades han dispuesto inmediatamente la separacion de los dos esposos, y la muger se ha retirado á un convento. De esta union no ha resultado ningún hijo.

Los documentos relativos á este asunto han sido enviados á la cancillería pontifical de Roma, y según todas las apariencias el matrimonio existente entre los dos hijos del Sr. Della-Croce no tardará en declararse por el Soberano Pontífice nulo y como no contraído. (Id.)

Idem 7.

El jueves 5 de este mes se ha prorrogado el Parlamento inglés. El lord-canciller ha leído en nombre de la Reina el discurso para cerrar las sesiones, en el que se anuncia oficialmente la solución de la cuestion pendiente entre la Francia y la Inglaterra sobre los acontecimientos de Taiti. Hé aquí el párrafo que tiene relacion con dicha cuestion:

«Estamos autorizados para comunicaros que S. M. continúa recibiendo de sus aliados y de todas las Potencias extranjeras las mayores seguridades de sus disposiciones amistosas para con nosotros. S. M. se ha visto recientemente comprometida en disensiones con el Gobierno del Rey de los franceses sobre acontecimientos capaces de interrumpir la buena inteligencia y las buenas relaciones que existen entre nuestro país y la Francia; pero confiamos en que será grande vuestra satisfaccion cuando sepáis que por el espíritu de justicia y de moderacion que anima á ambos Gobiernos ha desaparecido felizmente este peligro. (Id.)

NOTICIAS NACIONALES.

Gandesa 4 de Setiembre.

Hoy á las once han sido puestos en capilla Juan Cañellas, natural de Ulldemolins, y José Prats, natural de Ribarroja, reos confesos y convictos del asesinato cometido en la persona de Juan Garcia, vecino de este último pueblo, al anocheer del día 22 de Marzo último en su misma casa, que robaron. La notificación de esta última y terrible sentencia no ha producido la sensación que se creía y es general en los que la sufren: resignados á morir por el crimen que han confesado, ellos mismos reconocen la justicia de la pena á que se les ha condenado, habiendo firmado Prats la notificación con una serenidad y valor que ha admirado á los que lo han presenciado. Pero por de pronto se negaron á confesarse y á recibir las exhortaciones de los eclesiásticos que se les presentaron, solicitando con encarecimiento el permiso de despedirse de sus compañeros los presos, á quienes han hecho presente su desgracia para que con ella escarmentaran. Posteriormente á este acto manifiestan mas disposicion á recibir los auxilios espirituales, y creemos morirán cristianamente, cuyo fin les avisaré por el próximo correo. (Imp.)

Manresa 7 de Setiembre.

Un suicidio horroroso se ha verificado en un pueblo no muy lejano de esta. Un hombre, que sin duda quiso pasar á mejor vida, se cubrió todo el cuerpo de estopa, el mismo se pegó fuego, y el infeliz murió abrasado. (Id.)

Cervera 7 de Setiembre.

Como no pude mandar á V. antes la del 5, sirve esta para participarle que teniendo noticia de que los ladrones que se llevaron al Sr. Capella no estan lejos de esta ciudad, el ayuntamiento ha mandado tocar á somaten, de modo que á estas horas todo el país está en movimiento, tanto los regidores del ayuntamiento como la autoridad militar, y otras se han puesto al frente del movimiento, y creo que el próximo correo podrá avisar á V. la muerte ó captura de los foragidos, así como la libertad del preso.

Las elecciones han tenido un éxito feliz, pues me consta que la candidatura monárquico-constitucional de que hablé á V. en otra carta ha obtenido ya mas de 500 votos. (Corresp. de la Verdad.)

El día 5 á las seis de la tarde una partida de 13 hombres, armados con trabucos, se introdujo en la casa de campo llamada Condal, sita al pie de la carretera de Madrid, á tres cuartos de hora de Cervera, propia de D. Tomás Capella: en ella cogieron á su dueño, y aseguraron á la familia que nada tenia que temer como soltara las onzas que dentro de poco harian pedir, y se marcharon con el preso.

Al momento que las autoridades judicial y militar de Cervera lo supieron se trasladaron al teatro de la desgracia y empezaron á tomar las mas eficaces medidas para descubrir á los agresores: esto no se presenta imposible, por que segun las noticias que circulan, los perpetradores no vestian el traje de los asesinos; sus manos no eran callosas, y sus maneras, aun en tal acto, indicaban que habian recibido alguna educacion ó habian tenido trato con gente culta: por lo demas nada se sabe, pero se tiene la mayor confianza en la actividad y reconocido talento del juez que debe conocer de la causa, y en la eficaz cooperacion del gobernador militar de Cervera, que no hace mucha diferencia en cuenta de la obra buena que á las órdenes del famoso Griset de Cabra por tres años consecutivos estuvo assolando el pais. (Imparcial.)

Idem 8.

Hace dos días se propusieron un par de truanes estafar á un montañés enseñándole en la muralla de mar una porcion de durillos, probablemente falsos, é invitándole á cambiarlos por plata. El montañés de buena fe, y con el cebo de la ganancia, presentóse en demanda de dinero á un amigo suyo que casualmente era un alcalde de barrio, el cual adivinando la buena intencion de los cambistas les echó mano y los condujo á la alcaldía, donde al registrarlos no se les encontraron ya las monedas que habian enseñado. (Id.)

A fines de este mes se esperan los ingenieros que han de trazar la linea del camino de hierro de Barcelona á Mataró, bajo la direccion del célebre ingeniero Mr. Joseph Locke, autor de los caminos de hierro de Londres, Birmingham, Liverpool, Grand Junction, Great-Western, de Paris á Rouen y otros. (Id.)

Tenemos datos para creer que á la hora de esta la imagen de la Virgen está expuesta á la pública veneracion en su antiguo camarín de Monserrate. (Id.)

Hemos tenido ocasion de examinar el prospecto del establecimiento de elaboracion de planchas de hierro finas, hoja de lata é hilos de alambre, y de la primera fundicion del mineral de hierro, por un sistema económico perfeccionado que ha propuesto plantear en esta D. Juan Pedro Bernadach, fundador de otro establecimiento igual que está ya trabajando con mucho provecho en Ria y Sahorre, departamento de los Pirineos orientales; y movido del amor al engrandecimiento de la industria nacional y á la emancipacion que fuera interesante que esta adquiriera de la industria extranjera, no podemos menos de tributar un elogio á dicho Bernadach y á los que toman una parte activa en la realizacion de su pensamiento. En nuestro concepto, ademas de las ventajas que nuestra patria va á reportar con semejante establecimiento, los capitalistas que en él se interesen pueden prometerse con toda seguridad beneficios considerables, atendido que el director plantifica en nuestro suelo un sistema que ya ha puesto en obra y con feliz éxito en otro pais, en donde ni su localidad ni la concurrencia pueden hacerlo tan lucrativo como en esta ciudad, en la cual el consumo de aquellos artefactos es inmenso, y por consiguiente es indudable que los productos que fija el autor en un estado que va unido al prospecto, mucho mayores de lo que se cree, ya que ademas no hay otro establecimiento en España de esta naturaleza que pueda disputarle la concurrencia.

No merece menos elogio la franqueza con que en el proyecto de sociedad se deja toda la administracion económica y gubernativa á los socios capitalistas, quedando á su discrecion arreglar las bases de ella. Es de otra parte notable que el socio director no perciba salario alguno, ni entre á la participacion del cuarto de los beneficios, sino despues de haber entregado 1250 rs. de ganancias anuales á los accionistas para reintegrarse del capital, sin que por esto se les disminuya. Tan ventajosas circunstancias evidencian que el foco industrial está seguro de que los beneficios serán cuantiosos, y que tan lleno de buena fe como de esperanzas, para que no se pudiese sospechar que tiene segundas miras de compensarse por otra parte, y á fin de alejar toda sospe-

cha, quiere que los capitalistas administren por sí, no cuidando el por su parte de otra cosa mas que de la parte industrial y artística.

En la mayor parte de nuestras industrias se consumen cantidades considerables de hilo de alambre y de planchas de hierro y de hoja de lata: el valor de este consumo puede graduarse sin exageracion por solo un año en todo el reino en mas de 60 millones de reales. A pesar de estar poblada la España de minas de hierro, hemos descuidado esta industria; carecemos de fábricas que elaboren dichos artefactos. Es por lo tanto preciso que nuestra industria se haga tributaria de la extranjera por dicho importe anual de 60 millones que ha de pagarse para proporcionarse aquellos materiales. Esta cantidad tan crecida, si quedase en nuestro suelo, no solo aumentaría el dinero en circulacion, sino que reproduciéndose y creciendo progresivamente con su sucesiva y útil inversion, formaría dentro cortos años una riqueza productiva de suma consideracion.

Esta riqueza indefinible quedaria casi en su totalidad en nuestro pais, porque las primeras materias aqui las tenemos, y los brazos que se habrán de ocupar son asimismo hijos de nuestro territorio. Asi es que aun el coste mismo de la produccion contribuiría á aumentar el capital circulante de nuestro reino. En el estado que va continuado en el prospecto del Sr. Bernadach se indican los precios á que las primeras materias pueden adquirirse en el dia contado á la mayor elevacion; y por lo tanto, visto que los precios de las materias elaboradas son muy módicos, no puede dudarse que, lejos de ser exagerados los beneficios presuntos, serán todavía mayores por los ahorros que probablemente conseguirá aquella sociedad comprando á menor precio muchos de los primeros artículos. Por todas estas razones y otras que omitimos nos hemos persuadido de que preside en esta especulacion la buena fe y aquella sinceridad que es necesaria para merecer toda la confianza de parte de los capitalistas. Asi es que creemos que el Sr. Bernadach cuanto antes podrá plantear tan útil establecimiento, que honrará su memoria y fomentará nuestra industria y riquezas. (Verdad.)

Granada 10 de Setiembre.

Nos escriben de Archidona refiriéndonos las exequias que allí se han hecho con motivo de la muerte del duque de Osuna, y el vivo sentimiento de aquellos habitantes por tan irreparable pérdida.

Siendo aquella una de las muchas villas que comprenden los vastos estados de S. E., y sobre la que ha derramado con generosa mano infinitos beneficios, no han hecho sus vecinos sino pagar una deuda de gratitud á su difunto bienhechor, que tan liberalmente cedia una gran parte de las rentas para que se distribuyeran entre los mas necesitados. El Sr. duque fue de los que mas contribuyeron para la fábrica y sosten del establecimiento de educacion gratuita para niñas pobres, fundado en dicha villa por el virtuoso eclesiástico D. José Navarro y Alba, y que mereció ser presto por modelo entre los de su clase en las Cortes del 20 al 23.

En estas exequias, concluye el comunicante, es verdad que no hemos tenido suatuosos catafalcos ni pomposas oraciones fúnebres; pero aunque con sencillez y sin fausto, el pueblo de Archidona ha sabido manifestar sus sentimientos de adhesion y gratitud hacia el noble descendiente de D. Pedro Giron, maestro de Calatrava, duque de Osuna y conquistador de esta villa y su fortaleza. (C. de la V.)

MADRID 14 DE SETIEMBRE.

Con el fin de evitar varios desórdenes que ocurrían con los mozos de cordel, faltando algunos á la confianza que en ellos se ponía para la conduccion de efectos, y sirviendo otros como instrumentos de reprobados fines, ha publicado el Excmo. Sr. gefe político de esta provincia el siguiente bando:

Gobierno político de la provincia de Madrid.—D. Antonio Benavides, ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina, gran cruz de la Real órden americana de Isabel la Católica y gefe político de esta provincia &c. &c.

Hago saber: Que habiéndose denunciado varios crímenes y excesos cometidos por algunos de los que se dedican al ejercicio de mozos de cuerda en esta corte, desapareciendo en el tránsito con la carga, y sirviendo otros de instrumento á los criminales, mando y ordeno lo siguiente:

1º Los mozos de cordel ó ganapanes se presentarán á mi autoridad en el preciso y perentorio término de nueve días, con un fiador de garantías y honradez, á solicitar la oportuna licencia, que será con elida gratis, siempre que á su buena conducta reúnan las cualidades de robustez y tener de 18 á 50 años de edad.

2º Se abrirá un registro en que conste el nombre, naturaleza, edad, estado, habitacion, señas personales y número que á cada uno corresponda.

3º Se proveerá á su costa cada mozo de una chapa de laton ovalada de cuatro dedos de anchura, con igual número al de su licencia, que llevará siempre asegurada en el sombrero.

4º No podrán hacer mudanzas y trasportes de géneros, muebles, cofres y demas bultos despues de anochecer sin que preceda licencia de la autoridad.

5º Tampoco podrán transitar cargados por las aceras.

6º Se establecerán por cuadrillas en las plazas y plazuelas, prohibiéndoles situarse en las esquinas, aceras y boca-calles, ni sentarse ó tumbarse en ellas impidiendo el tránsito público.

7º En cada uno de los 12 distritos en que se halla dividida esta capital se nombrarán á propuesta de los mozos de cuerda dos capataces que tendrán la responsabilidad inmediata de las faltas que cometan aquellos, si no procurasen evitarlas ó las denunciaren.

8º Para los lavaderos ó riberas del rio habrá tambien dos cuadrillas en igual forma, destinadas la una á la izquierda, que es la Florida, y la otra á la pradera titulada del Corregidor.

9º Será considerado como vago al que se encuentre con la soguilla sin licencia, y conducido por tránsitos de justicia al pueblo de su naturaleza.

10. El gefe de la ronda y demas dependientes municipales, inspector, comisarios, celadores y agentes de proteccion y seguridad pública quedan encargados de su cumplimiento.

Madrid 10 de Setiembre de 1844.—Antonio Benavides.—Por mandado de S. E., Agustín Esteban Collantes, secretario.

Entre los diferentes establecimientos creados en esta corte en los últimos años con el noble objeto de dar impulso y estímulo á las artes, ha descollado siempre y estado á la cabeza de todos el Liceo artístico y literario. Causas ajenas á la voluntad de sus individuos y al celo de las respectivas juntas que le han dirigido tenian hasta cierto punto paralizados, de algun tiempo á esta parte, los elementos de vida que en su seno encierra. La junta de gobierno que hoy está á su frente, poniendo en práctica con un celo poco comun el acuerdo de reorganizacion adoptado por la delegada, y auxiliada con los fondos que le eran precisos para sus mas apremiantes atenciones por el digno presidente señor marques de Remisa, ha conseguido dar á sus trabajos la organizacion competente para que las esperanzas de los socios no se encuentren defraudadas con la carencia de espectáculos. Sabemos con gusto que se preparan por el Sr. Saldoni, presidente y maestro director de la seccion de música, lucidos conciertos, en que tomarán parte entre otras la Sra. de Vega y las señoritas Campuzano, Rojas y Vela de Aguirre, al propio tiempo que el señor D. Ventura de la Vega, presidente de la de declamacion, dispone presentar en escena piezas notables por su mérito, principiando con una de nuestras mejores tragedias. Los reconocidos talentos artísticos de este señor, los de las señoras y demas individuos que componen la seccion, la prometen gran vida y el honor de contribuir en mucha parte á la prosperidad del Liceo. Tambien la seccion de pintura, adoptando el pensamiento de su presidente Sr. Camaron, presentará en las sesiones de competencia, que con satisfaccion sabemos se restablecen, varios cuadros sorteables entre los socios presentes. La primera de estas sesiones tuvo lugar anteanoche, tomando parte en ella las secciones primera, segunda, tercera y sexta.

La señorita Avellaneda leyó una bellísima composicion poética, que oyó el Liceo con suma complacencia, y asimismo otras dos de las señoritas de Salazar, una del Sr. Breton y otra del señor Romero Larrañaga. La seccion dramática representó las piezas en un acto *Memorias de un coronel* y *Mi secretario* y &c. En la primera se presentó por primera vez al Liceo el joven D. Francisco Montemar, que ya conocido ventajosamente en otras sociedades, acreditó la opinion justamente adquirida de actor inteligente. El protagonista de la segunda fue desempeñado con su acostumbrada maestría por el Sr. D. Ventura de la Vega. Las señoritas Doña Adelaida Latorre y Doña Loreto Escalante, y el socio D. Ignacio Escobar, contribuyeron mucho por su parte al buen éxito de ambas piezas. En el intermedio de una á otra se rifaron á beneficio de los individuos de la corporacion una vista de la casa de Torcuato Tasso en Sorrento, pintada al óleo por D. Valentin Carderera; una acuarela de D. Francisco Mendoza, y una obra de escultura ejecutada por D. Vicente Camaron. La sesion fue de las mas concurridas, quedando los asistentes muy satisfechos por haber visto en ella la animacion y amabilidad que en otras anteriores se habia echado de menos, y que prometen ir en aumento á medida que vaya adelantando la estacion.

VARIETADES.

ULTIMOS MOMENTOS DE LORD BIRON, por su ayuda de cámara Fletcher.—Mi amo, dice Fletcher, montaba á caballo todos los días cuan-

FOLLETIN.

LOS FILIBUSTIERS.

DOS MUGERES CORSARIOS (1).

Hacia fines del siglo XVII nació en Inglaterra un niño cuyo origen fluctuaba en el oprobio y en la miseria. La que lo daba á luz era una esposa que habia huido del techo conyugal llevanda en su seno el fruto de criminales amores, y la acompañaba un hijo pequeño: este, aunque nacido de legitimo matrimo-

(1) La causa cuyos pormenores publicamos es una de las que mas vivamente llamaron la atencion pública en las colonias, y hasta en el continente. Al principio del siglo XVIII la piratería que antestaba los mares habia diseminado el terror en todos los ánimos, y la palabra de *filibusteros*, de *asesinos*, se pronunciaban con cierto terror del que no podian escaparse ni los mas bravos marinos. Hemos escogido entre otras existencias curiosas las de dos mugeres que han dejado en los anales de la piratería un nombre celebre. Su vida, llena de agitacion y de incidentes romancescos, se conoció cuando se instruyó su causa ante el tribunal del Almirantazgo residente en Santiago de la Vega. Algunas de las circunstancias de esta extraordinaria existencia, á que se consagraron dos mugeres, se refieren en la historia de los Piratas del capitán Carlos Jonhson. Los redactores de la Biografía universal han consagrado tambien un artículo á Maria Read, una de ellas.

nio, tambien su padre lo habia repudiado. La pobre criatura no sobrevivió mucho tiempo á la maldicion paternal: al cabo de un año murió; y la esposa adúltera vió con este accidente romperse el último vínculo por medio del cual pudiese aun alimentar esperanzas de reconciliarse con la familia de aquel á quien habia ofendido. Muerta de necesidad y de pena, determinó ir á implorar, si no el perdón, á lo menos compasion para con aquella criatura que no debia sufrir la pena de un crimen de que estaba inocente. Al llegar á Londres supo la muerte de su marido. Ocurrióle en el acto una idea, y su corazon empezó á alimentar alguna esperanza. Quitó á su hija la ropa de muger, y se la presentó á la madre de su marido como su nieto. Aunque la acogieron con desconfianza, ella insistió con firmeza en su mentira, y logró que la suegra señalase á la criatura una pension, con la cual, aunque módica, tenia lo suficiente para vivir. Procuró infiltrar en el corazon de su hija una poderosa voluntad, energícas disposiciones, placeres en armonia con el sexo cuyo traje vestia. Logrólo mas de lo que ella esperaba, y cuando descubrió á la hija, que ya tenia 15 años, el secreto de su nacimiento, las necesidades de su vida, encontró un alma vigorosamente templada, incapaz de negarse á las exigencias de su crítica posicion. Maria Read (este era el nombre de la muchacha) se entregó con mas empeño que nunca á ejercicios propios para desarrollar sus fuerzas físicas: gustábase mas arrostrar el peligro que huirlo; y en el discurso de aquella vida aventurera y romancesca, cuya pintura va á desarrollarse á nuestra vista, no la veremos flaquear.

Murió el abuelo de Maria Read, dejando solo un mezzquino patrimonio cuyos recursos no tardaron mucho tiempo en agotarse: sintióse la necesidad, y fue necesario adoptar un modo de vi-

vir en aquella gran ciudad de Londres. Maria entró de lacayo en casa de una señora de distincion; pero no aguantó mucho tiempo esta clase de vida. Prontamente renunció su nueva condicion; y despues de haber abrazado á su madre, fue á sentar plaza en un navio de guerra, en el que pasó á Flandes. Allí fue primero soldado de infantería, y despues de caballería; y tanto en una arma como en otra se distinguió por su bravura, á la que nada podia resistir. Querida de todos, con la estimacion de sus gefes, iba á recibir la recompensa de sus servicios, y el ejército se regocijaba en tener un oficial de fortuna mas, cuando todo cambió de repente. El joven soldado llegó á estar triste é inquieto: ya no habia en el aquel ardor indomable, aquel valor decidido y heroico. Parecia que una sola idea absorbía su corazon, en el que solo se notaba apenas el deseo de la alabanza de los aplausos, evitando las acciones brillantes que antes solicitaba, y muy á menudo le corrían las lágrimas por sus mejillas, y sus miradas eran tristes y abatidas. Esta inexplicable mudanza admitió á todo el regimiento: cada cual buscaba la causa, cuando algunos días despues vino á descubrirse.

Una noche que el joven voluntario estaba retirado en un rincón de su tienda, y que con la cabeza baja, descansada en las dos manos, parecia acometido de la mas viva agitacion, salieron estas palabras de un grupo de soldados que en silencio lo estaban observando: hacia ya largo tiempo.

«Vámos, ciertamente está el camarada ó loco ó enamorado. Y dirigiéndose despues á uno de los que allí se hallaban jugando y riéndose al mismo tiempo que hablaba: «por vida mia que me parece que es de tí.» Read no está contento sino cuando te hallas aquí, y el único medio de hacer que pelee con valor es enviarte á tí á su lado.

do lo permitía el tiempo: el 9 de Abril fue un día fatal; milord se mojó mucho durante su paseo, y á su vuelta, no obstante haber cambiado de ropa, como había permanecido bastante tiempo con sus vestidos húmedos, se sintió ligeramente indispuerto, y constipado de que se quejaba desde nuestra salida de Cefalonia dió mas gravedad á aquel accidente. A pesar de tener un poco de calentura durante la noche, durmió bastante bien; mas en la mañana del 10 se quejó de dolores en los miembros y en la cabeza, lo que sin embargo no le impidió montar á caballo despues de comer.

A su vuelta dijo mi amo (1) que la silla no estaba enteramente seca, y que temia que esto le hubiera empeorado: la calentura volvió, y á la mañana siguiente vi con mucho sentimiento que la indisposicion se hacia mas seria. Milord estaba muy abatido, y se quejaba de no haber dormido nada en toda la noche. Preparé un poco de arrow-root (2); tomé dos ó tres cucharadas solamente, diciendo que estaba muy bueno, pero que no podia tomar mas. Solo el día 12 fue cuando empecé á alarmarme: en todos los constipados que mi amo había tenido hasta entonces no había dejado de dormir y no había tenido calentura: fui pues en casa de los dos médicos, el doctor Bruno y Mr. Milligen, y les hice varias preguntas con respecto á la enfermedad de mi amo. Aseguráronme que no había ningun peligro, que podia estar sosegado, y que dentro de algunos días todo iria bien. Esto era el 13: al día siguiente no pude menos de rogar á milord enviase á llamar al doctor Tomas de Zante, y mi amo me contestó que consultase sobre ello á los doctores. Dijéronme que no era necesario llamar á ningun otro médico, porque esperaban que dentro de algunos días todo iria bien. Debo observar aquí que milord repitió varias veces en el curso del día que los médicos no entendian nada su enfermedad.—En ese caso, milord, deberiais consultar otro médico, le dije.—Se empeñan, Fletcher, en que tengo un constipado comun, como todos los que ya he tenido.—Estoy, persuadido milord, de que no habeis tenido nunca ninguno tan grave.—Lo creo, dijo.

Renové mis instancias el 15 para que se llamase al doctor Tomas, y de nuevo me aseguraron que milord se hallaria mejor dentro de dos ó tres días: en vista de tan repetidas seguridades no volví á hacer ya ninguna instancia hasta que fue muy tarde.

Los violentos purgantes que le daban no parecia lo mas conveniente á su enfermedad, pues no teniendo nada en el estómago me parecia que solo debian causarle dolores, cosa que hubiera sucedido aun con una persona en buena salud. Mi amo hacia ocho días no había tomado mas que una muy pequeña cantidad de caldo en dos ó tres veces, y dos cucharadas de arrow-root el 18, la víspera de su muerte. La primera vez que se habló de sangrarlo fue el 15, y cuando el doctor Bruno lo propuso mi amo se opuso con fuerza, y preguntó Mr. Villegen si tenia razones poderosas para sacarle sangre: su contestacion fue que una sangria podia ser bastante ventajosa; pero que se podia diferir hasta el día siguiente. En consecuencia se le sangró en el brazo derecho el 16 por la noche, y se le sacaron 16 onzas de sangre, que yo reparé estaba muy inflamada. Entonces el doctor Bruno dijo que había instado muchas veces á mi amo para que se sangrase, pero nunca había querido hacerlo, y se suscitó una larga disputa sobre el tiempo que se había perdido y sobre la necesidad de enviar á Zante, con respecto á lo que me dijeron por primera vez que era inútil, porque mi amo, ó estaria mejor, ó no existiria antes de la llegada del doctor Tomas. El estado de milord empeoraba, mas el doctor Bruno pensaba que una nueva sangria le salvaria la vida: yo no perdí un momento en decir á mi amo cuán necesario era que consintiese en dejarse sangrar de nuevo, y me contestó: «Mucho temo que no entiendan nada de mi mal,» y luego añadió alargando el brazo: «Tomad, ahí teneis mi brazo, haced lo que querais.»

Milord se debilitaba cada vez mas, y el 17 se le volvió á sangrar por la mañana y á las dos de la tarde, siendo ambas sangrias seguidas de un desmayo, del que habría caído al suelo á no haberlo yo sostenido en mis brazos. Para evitar que ocurriese esto tenia yo cuidado de no dejarlo moverse sin mi ayuda.

Aquel día mi amo me dijo dos veces: «No puedo dormir; ya sabeis que hace una semana que no he dormido, y sé que un hombre no puede estar sin dormir mas que cierto tiempo, despues del cual se vuelve inmediatamente loco sin que se pueda salvarlo, y yo querria mejor levantarme de un tiro la tapa de los sesos que volverme loco; no temo la muerte; soy mas capaz de verla venir que lo que se cree.»

Se me figura que milord no pensó que su fin se aproximaba hasta el 18, y entonces me dijo: «Temo que Tita y vos caigais enfermos velándome así de día y de noche.» Yo le contesté que no nos separaríamos de su lado hasta que estuviere mejor. Como había tenido algo de delirio en la mañana del 16, había yo tenido cuidado de quitarle las pistolas y el puñal que hasta entonces estuvieron siempre por la noche al lado de su cama.

(1) El traductor ha querido dejar sin la mas mínima variacion la relacion de Fletcher.

(2) Planta de las Indias orientales.

El 18 me dirigia á menudo la palabra, pareciendo estar descontento del régimen que habían seguido los médicos, lo que visto por mí le pedi me permitiese enviar á buscar al doctor Tomas. «Enviadlo á buscar, pero despachaos: siento no haberlo dejado enviar á buscar antes, pues estoy seguro que se equivocaron con respecto á mi mal: escribid vos mismo, porque sé que no le gustaria ver aquí otros médicos.»

No perdí un momento en ejecutar sus órdenes y en avisárselo al doctor Bruno y á Mr. Milligen, que me dijeron había hecho muy bien, pues ellos tambien empezaban á tener bastante inquietud. Cuando volví á entrar en el cuarto de milord, me dijo: «Habeis enviado?»—Sí, milord.—Habeis hecho muy bien; deseo saber lo que tengo. A pesar de no parecer que se creia tan próximo á su fin, se debilitaba de hora en hora y empezaba á tener algunos arrebatos de delirio: despues de uno de aquellos arrebatos, me dijo: «Empiezo á creer que estoy seriamente enfermo; y si muriese repentinamente, deseo daros algunas instrucciones, que espero tendreis cuidado de hacer que se ejecuten.» Le di las mayores seguridades de mi fidelidad en hacer ejecutar su voluntad, y añadí que esperaba que viviese bastante tiempo para hacerlas ejecutar él mismo; á lo cual respondió: No está concluido; es mi deber decirlo todo sin pérdida de tiempo.—¿Iré á buscaros una pluma, milord, tinta y papel?—¡Oh, no, Dios mio! perderéis demasiado tiempo, y yo no tengo ninguno que perder. Escuchad con atencion:

Vuestra suerte está asegurada, Fletcher.—Milord, os suplico penseis en cosas mas importantes.—Oh! mi hija, dijo: oh! querida hija mia, mi querida Ada! ¡Oh, Dios mio! Si hubiese podido verla! Dadla mi bendicion; dádsela á mi querida hermana Augusta (1) y á sus hijos. Ireis á casa de lady Byron: decidle... Decidle todo... Estais en muy buen concepto con ella.

Milord parecia en aquel momento profundamente afectado; la voz le faltó, y yo no podia coger mas que algunas palabras por intervalos; mas hablaba entre dientes con mucha gravedad, y elevaba á menudo la voz para decir: Fletcher, si no ejecutais las órdenes que os he dado, os atormentaré despues de la muerte, si es posible.—Milord, le dije, no he oido una palabra de lo que me habeis dicho.—¡Oh Dios, exclamó, todo se ha concluido! Ahora ya es demasiado tarde... ¿Es posible que no me hayais oido?—No, milord; pero os lo suplico, probad de nuevo á manifestarme vuestros deseos.—¿Y cómo hacerlo? Es demasiado tarde; todo se ha concluido.—No es nuestra voluntad la que se cumple, sino la de Dios.—Sí, dijo, no es la mia; pero voy á ver si puedo... En efecto, hizo varios esfuerzos para hablar; pero solo podia pronunciar dos ó tres palabras seguidas, como: ¡Mi muger, mi hija, mi hermana! todo lo sabeis... decidlo todo. Vos conocéis mis intenciones. Y lo demas era ininteligible.

A las doce de la mañana sobre poco mas ó menos tuvieron los médicos una consulta, en la que decidieron dar á milord quinina en vino. Hacia ocho días que no había tomado mas que lo que ya he dicho, que no podia de ningun modo sostenerle.

Exceptuando algunas palabras, que repetiré á aquellos á quienes estaban dirigidas, y que si lo desean estoy pronto á comunicarles, fue imposible entender nada de lo que dijo milord despues de haber tomado la quinina. Manifestó que queria dormir, y yo le pregunté si queria que fuese á buscar á Mr. Parry.—Sí, id á buscarlo. Mr. Parry le rogó que se tranquilizase; derramó mi amo algunas lágrimas, y pareció dormitar, y Mr. Parry salió de su cuarto con la esperanza de hallarlo mas sosegado á su vuelta. ¡Ay, era el principio del letargo que precedió á su muerte! Las últimas palabras que le oí pronunciar fueron estas, que dijo en la noche del 18 á las seis sobre poco mas ó menos: «Ahora es menester dormir,» y dejó caer la cabeza sobre la almohada para no volverla á levantar mas. Durante 24 horas no hizo un solo movimiento, teniendo por intervalos gran falta de respiracion y como una especie de estertor: entonces llamaba yo á Tita para que me ayudase á levantarle la cabeza, y me parecia que estaba enteramente entorpecido. El estertor se repetia de media en media hora, y nosotros continuamos levantando á mi amo la cabeza cada vez que volvía, hasta las seis de la tarde del día siguiente 19 en que vi á milord abrir los ojos y volverlos á cerrar sin ningun sintoma de dolor, sin hacer el mas mínimo movimiento con ninguno de sus miembros. «¡Dios mio! exclamé, me temo mucho que milord haya muerto!» Los médicos, despues de haberlo pulsado, me dijeron: «Teneis razon; ya no existe.»

BALZAC.—Honorato Balzac nació en Tours, patria de Rabelais, en 1797. El autor de *La piel de Zapa* y de *Las Escenas de la vida privada* fue primeramente impresor en Paris, y usó y abusó sin medida de este privilegio dando á luz muchas novelas bajo el oficioso velo del pseudónimo, y bajo el pretexto mas oficioso todavía de traducirlas del inglés. Agradecida debe estar la literatura británica al novelista francés de haber aplicado los frutos de su imaginacion en provecho de extraños. *El último*

(1) Mistres Meigh.

Chuan ó la Bretaña en 1800 es el primer libro que Balzac ha reconocido por suyo, publicándolo con su nombre en 1829, época venturosa en que las impresiones en 12^o de Pigault-Lebrun, de Victor Dasange y de Paul de Kock florecian y se esponjaban con brillo en las boardillas de las grisetias y en los cuartuchos de los porteros. Al compatriota de Rabelais, á Honorato Balzac, le estaba reservado el dulce privilegio en literatura de ser el cronista de los salones aristocráticos. Mas antes de penetrar en ellos el ingenioso y elegante autor de la *Fisiología del matrimonio* y de *Mma. Firmiani* solia detenerse con frecuencia en los zaguanes de las porterías bajo el falso nombre de Horacio Saint-Albain.

No sin razon se hace llamar Balzac el mas fecundo de los novelistas franceses. Sin contar *El último chuan*, *La piel de Zapa*, *La fisiología del matrimonio*, *Los cuentos filosóficos*, *Los cuentos picarescos*, *Las escenas de la vida privada*, *Las de la vida parisiense*, *Las de la vida de provincia*, *El médico del campo*, *El padre Goriot*, *La azucena en el valle*, *Eugenio Grandet*, *César Birotteau*, *La Casa de Nucingen* &c. &c., todavia existen 40 ó 50 novelas olvidadas hasta de su mismo padre, cuyas amarillentas páginas aorman los muelles, mientras sus hermanas carnales, ilustradas por Jony Johannst y encuadernadas en taflete ó en papel de Rusia, embellecen los estantes de las bibliotecas ó viajan incansablemente en idas y venidas sobre las mesas de los gabinetes de lectura, sobre las consolas, mostradores ó chimeneas de infinitos suscritores.

Las novelas de Balzac gozan naturalmente de una inmensa popularidad, especialmente entre las mugeres; porque Balzac es el pintor, el cronista de las grisetias y marquesas. Puede decirse que Balzac ha inventado las mugeres, como inventó San Vicente de Paul los incluseros. ¡Qué de mugeres han salido del cráneo y de la pluma de Balzac! La muger sin corazon, la muger en que es corazon todo, la muger de 30 años, la muger de 15, la muger virul, la muger casa-la, la muger débil y la muger fuerte, la muger criminal y la muger virtuosa, la muger seducida y la muger seductora, la muger pudorosa y la muger coqueta; en fin, todas las mugeres del mundo elegante, todas esas hermosas damas que explotan el adulterio detras del abanico ó del cortinaje de seda. ¡Qué variedad en las flores de esa guirnalda! En fin, Balzac ha inventado hasta la muger que no es muger, y si lo dudais, leed la historia de la Zambinella.

No podemos mencionar en estos breves apuntes las vivas é ingeniosas pinturas del brillante novelista; lo único que diremos es que ninguno ha penetrado como Balzac en el corazon de las mugeres para sorprender y revelar sus mas recónditos secretos, sus graciosos atractivos, sus misteriosas lágrimas, sus ocultos deseos y todos esos maravillosos tesoros que embriagan al lector y al amante: que ninguno ha calzado mejor una idea ligera y graciosa bajo formas mas graciosas y ligeras; que ninguno ha hecho serpentear mejor en torno de esta idea la armonía de la palabra y de la frase; y en fin, que ninguno ha explicado con mas perfeccion en un libro los decretos, los encantos, las delicadezas, los misterios infinitos de la naturaleza de las mugeres. ¡Cuántas madres no apelan de noche á sus libros para comprender las angustias del corazon maternal! ¡Cuántas mugeres no lloran con él la roquera molestia de un enlace desdichado! ¡Cuántas jóvenes devoran en sus libros á hurtadillas, en la soledad, con el seno palpitante y sonrojada la frente, el delicioso cuadro de los primeros amores! Por último, ¡cuántos jóvenes henchidos de ardor y al mismo tiempo de impotencia, como Rafael el de la «Piel de Zapa,» han llamado en sus ardorosos ensueños á la muger adorada que no llegará nunca, y se han estremecido al oír por toda respuesta la miseria, que venia por la mañana al salir el sol á llamar á su puerta bajo la maldita figura de un acreedor inflexible, espantoso fantasma que por desgracia nada tiene de las cualidades fugitivas é impalpables de las sombras y apariciones nocturnas!

No conocemos autor, poeta ni novelista que sea tan estimado como Balzac por las mugeres; mas especialmente las mugeres no comprendidas son las que comprenden y adornan el autor de *Luis Lambert* y de *La azucena en el Valle*. Para la muger no comprendida, que solo se nutre de lágrimas y de vino de Burdeos, de angustias y de succulentos beefsteaks, Balzac es un mito, un simbolo, un hombre querido y sagrado. La muger no comprendida nunca sale á la calle sin llevar consigo una página de las escenas de la vida privada. Eugenio Grandet y Mma. de Morsauf son dos idealidades; y siempre que su tirano, su monstruo, su carcelero, su vipedo legal de marido quiere hacerle humildemente alguna observacion sobre la excentricidad de su existencia, Balzac es quien la proporciona defensa. *Hay ángeles solitarios*, murmura la muger no comprendida ahogando muchos suspiros y bebiendo unas gotas de aguardiente.

No vayais á creer que Balzac vive siempre de las mermeladas de *La azucena en el valle*, ni de compotas, ni de suspiros aéreos: el autor de *Las rivalidades de provincias* suele añadir á estos manjares algunas tajadas de hígado, sin usar otra bebida que madera ú champaña, y legítimo café de Moka puesto en infusion de lágrimas juveniles. Muchas mugeres débiles é infortunadas

—¡Vamos, vamos! gritaron todos los soldados, es forzoso que vuelvas la alegría á nuestro camarada. Al decir esto el héroe de la jarana se prestó gustoso á desempeñar su papel. Acercóse, y apretando la mano de la joven se preparaba á decirle algunas expresiones grotescamente apasionadas, cuando Maria se levantó con precipitacion y agarrando al joven soldado por un brazo lo sacó fuera de la tienda.

—Franck, le dijo ella con un acento que no dejó de sorprenderle, tú te has prestado á una chanza que puede costarte cara. Si, yo te amo con pasion, sí, mi amor me ha hecho olvidar esos combates, esos peligros en que mi alma se complacia tanto en otro tiempo. Si, lo conozco, lejos de tí no puedo ya vivir; preciso es que te haga depositario de mi secreto. Soy muger; aquí mismo vas á jurar ante Dios que nos oye y nos ve que jamas saldrá de tu boca esta revelacion. Si consientes en unirte con la que no respira mas que por tí, yo abandonaré gustosa ese porvenir brillante que mi valor me había hecho entrever; mas si desprecias mi amor, no olvides que tu vida me ha de responder de tu silencio y de tu respeto.

Dichas estas palabras, fuese Maria velozmente, y cuando el joven soldado volvió á su tienda estaba pensativo y silencioso sin responder nada á ninguna de las preguntas que los otros le hicieron. Por lo que hace á Maria, volvió á su genio acostumbrado, puesto que desde aquella tarde misteriosa se había descargado su corazon del grave peso que le agobiaba. Cerca de un mes despues le llegó el despacho de oficial. Presentóse Maria delante de la compañía formada para reconocer á su nuevo jefe; mas sus inquietudes y desasosiego habían aparecido de nuevo, estaba pálida y casi desmayada: de pronto salióse un soldado de la formacion, y poniéndose de rodillas, exclamó: «Maria, creíame digno de

vos? y no respondiéndole ella, sino apretándole convulsivamente la mano, levantóse Franck y declaró que el día siguiente se casaria con ella.

Esparciose bien pronto la voz de tan extraña aventura, y efectivamente se celebró el matrimonio, retirándose los contrayentes á Breda, donde compraron cerca del castillo una posada que llegó á hacerse celebre.

Parecia ya terminada la vida romanesca de Maria, y es probable que hubiera sido en adelante su existencia pacífica y vulgar á no haber ocurrido una circunstancia imprevista que la envió en nuevos azares, en nuevas agitaciones.

Despues de algunos años de feliz union murió su esposo, y como todo cambia y se olvida, la posada perdió su crédito y esplendor, y no tardaron en agotarse los recursos de Maria: realizó pues lo que le quedaba, y se retiró sin decir á nadie el lugar hacia donde se encaminaba.

A fines del siglo XVII y en los primeros años del XVIII estaban los mares infestados de un gran número de piratas que atacaban y robaban los buques de todas naciones sin respetar pabellon alguno. Guerreros infatigables, aventureros las mas veces dichosos, los filibustieros habían llegado á inspirar el terror por la impetuosidad y audacia de sus agresiones. La historia ha conservado los nombres de muchos de esos corsarios que por muchos años ejercian en los mares un imperio tiránico. Empleóse toda clase de medios para destruirlos; las armadas, los suplicios, la guerra sin misericordia; mas los buques corsarios se reclinaban sin cesar y el Gobierno de las Indias occidentales quiso ver si con la dulzura y el perdón se podria conseguir mas que con la fuerza y publicó una amnistia. Esta medida surtió buenos efectos por el momento.

Una ocasion proporcionada por la imprudencia de algunos gobernadores hizo pronto renacer la piratería. Woods, gobernador de Providencia, convocó á todos cuantos quisieran sentar plaza en los buques destinados al crucero, y pronto se organizó una milicia formidable; mas apenas se hubieron embarcado, se rebelaron contra sus jefes, los mataron y resolvieron en seguida ejercer la piratería en beneficio propio.

En uno de esos buques mandados por un filibustiero, el célebre Rackam, había dos marineros tan valientes como hábiles: siempre los primeros al abordaje y los últimos que abandonaban el lugar del combate, viéndoseles todos los días arrostrar los mayores peligros: estos parecian necesarios á su existencia, y cuando en largos días de calma no se divisaba vela alguna en el horizonte que les anunciase una presa que atacar, su único consuelo era hablar de los combates futuros. Aunque vivian en vida comun arrojando los peligros con igual ardor, una profunda diferencia había entre estos dos marineros: el uno era de alma caballeresca y noble; el otro al contrario. La guerra era una necesidad para ambos; mas para el uno era una necesidad de aventuras, de casualidad, una especie de predestinacion ó de ley: el otro necesitaba la guerra con todo su horror, con el pillaje, con las lágrimas y angustias de los heridos y de los moribundos: al ver al primero, como que se notaban en el sentimiento de nobleza, y que si el vacío de aquella existencia se hubiese ocupado, habría sido capaz de grandes y hermosas acciones. El segundo por el contrario estaba dotado de una ciega energía para las mas arrojadas pasiones. Le irritaba la resistencia, los obstáculos redoblaban su voluntad, tales eran los dos soldados favoritos del capitán Rackam.

han delirado en sueños con un joven pálido y tísico, un ángel, un silfo aéreo, gracioso y diáfano, y han sentido un horrible desengaño al ver sus anchos hombros, su abdomen prominente, su vigorosa salud y sus rubicundas mejillas. Mas Balzac había de ser quien las proporcionase un consuelo, pues el autor de los *Amores de una fea* y del *original* ha escrito para estas mujeres un libro titulado con mucha oportunidad *Ilusiones perdidas*, sin el que no hubieran podido sobrevivir a la pérdida de sus ilusiones tantas veces acariciadas.

Lejos de las vanidades del mundo, vive Balzac en la calle Casini, en una casa con jardín, de donde no sale sino de noche para dirigirse á alguno de los teatros de la capital de Francia.

AVISOS.

Tribunal de comercio.—Por providencia del mismo de 12 del corriente se ha señalado el término de 24 días, que cumplirán en 6 de Octubre próximo, para que todos los acreedores de la quiebra de D. Antonio Honorato Seytre presenten á los síndicos nombrados D. José Finau y D. Juan Ruiz, del comercio de esta corte, que viven, el primero calle del Carmen, núm. 33, y el segundo calle de la Magdalena, esquina á la de las Urosas, los títulos justificativos de sus créditos en la forma que previene el art. 1102 del código de comercio; apercibidos que de no hacerlo serán declarados en mora para los efectos que prescribe el 1114; en inteligencia de que la junta de exámen y reconocimiento de los mismos créditos ha de verificarse el día 18 de dicho mes de Octubre á las once de su mañana en la sala del tribunal, primer piso del ex-convento de San Martín. Lo que se hace público á los indicados acreedores á fin de que concurran, bien por sí ó por medio de persona con poder bastante, pues de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid y Setiembre 15 de 1844.—José de Celis Ruiz.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 12 de Setiembre á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.

Títulos al portador del 5 por 100, 19 quince dieziseisavos y 20 á v. f. ó vol. : 20½, ½ y 20½ á id. á prima de ½ y ½ por 100.

Idem del 5 por 100 procedentes de la conversión de la deuda exterior, 00.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.

Títulos al portador del 4 por 100, 00.

Idem idem del 3 por 100, 27½, ½, ½, 27½, tres dieziseisavos y 27 un dieziseisavo á v. f. ó vol. y firme: 28, 27½, once dieziseisavos y 28 á id. firme á prima de 1, ½ y ½ por 100.

Inscripciones de la deuda flotante del Tesoro, 64½, 65 y 65½ á 60 d. f. ó vol.: 64 y 66 á v. f. ó vol. á prima de 1 y 1½ por 100.

Cuponés llamados á capitalizar, 00.

Idem no llamados á capitalizar, 25½ á 46 d. f. ó vol.

Vales Reales no consolidados, 00.

Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

Idem sin interés, 00.

Acciones del Banco español de San Fernando, 00.

Idem de la compañía del Canal de Castilla, 00.

Idem de la carretera de la Coruña, 00.

Idem de idem de Valencia, 00.

CAMBIO.

Londres á 90 días, 57½ din. París, 16-5 á 4.

Alicante, ½ d.	Málaga, ½ din. h.
Barcelona a ps. fs., par.	Santander, par.
Bilbao, ½ d.	Santiago, id.
Cádiz, ½ pap. h.	Sevilla, ½ b.
Coruña, par.	Valencia, ½ d.
Granada, id.	Zaragoza, ½ id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Por providencia de D. José Zaonero, auditor de guerra honorario y juez de primera instancia de Valdepeñas de la Mancha, dada en 30 de Agosto último, se invita á Doña Francisca Calcerada, vecina de esta corte, cuyo paradero se ignora, á que se muestre parte si gusta en la causa criminal que de oficio está suscitando contra Juan Olivares y Pedro Antonio Paton, vecinos de la misma villa, por hurto de alhajas, ropas y otros efectos de dicha Doña Francisca; en la inteligencia que de presentarse por procurador del número con poder y en forma, en cualquiera estado del proceso antes de sentencia, se la oirá y administrará cumplida justicia por testimonio del escribano D. Juan José Lascala.

D. Ramon de la Fuente, abogado de los tribunales de la nación y juez de primera instancia del partido de Ramales, provincia de Santander.

Por el presente cito, llamo y emplazo á las personas que se ereyesen con derecho á los bienes pertenecientes á la capellanía colativa que en el lugar de Santa María, en el valle de Soba, fundó el licenciado D. Juan Lopez de la Peña, presbítero, vacante por fallecimiento de D. Ladislao del Ribero, su último poseedor, á fin de que comparezcan á ejercerle en el término de 30 días, que se contarán desde el de la fecha de su inserción en el Boletín oficial de esta provincia y Gaceta del Gobierno; pues pasados sin hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar, conforme á lo mandado en providencia de esta fecha á instancia de Doña Polonia Lopez de la Peña, vecina de la villa de Laredo. Dado en Ramales á 24 de Julio de 1844.—Ramon de la Fuente.—Por su mandado, Mateo de Ranero y Rubiano.

D. Tiburcio Irigoyen Hualdo y Echiquie y D. Angel Garcia, como marido de Doña Dámasa Justa Lopez, patronos de las memorias que para dotar parientas pobres fundaron los Sres. Don Juan Echiquie y Aguirre y su mujer Doña Paula Ordoñez Buen-

talante, y en nombre y representación de dichos Sres. patronos su apoderado general D. Santiago Salanueva, que de serlo el infrascrito escribano del número de esta villa y secretario de las memorias, certifica.

Hago saber á todas las parientas, de cualquier grado que sean, de la fundadora Doña Paula Ordoñez Bualtalante, que según lo dispuesto en dicha fundación y sus aclaraciones posteriores deben proveerse en las que acrediten ser tales parientas pobres y hallarse en estado de tomar el de matrimonio, cuatro prebendas de 250 ducados cada una por una vez. Por tanto, por el presente cito, llamo y emplazo á todas las que se crean con los requisitos referidos para que dentro del preteritorio término de 30 días, contados desde que se fije este edicto, se presenten por sí ó por representante, con los documentos justificativos, ante mí, por medio del infrascrito escribano del número de esta villa y secretario de dichas memorias, á deducir en forma el derecho que las compete, para que en su vista se pase al nombramiento y adjudicación de las cuatro citadas prebendas; en inteligencia de que pasado dicho término, sin necesidad de otra diligencia, procederé á su provisión con arreglo á la fundación, y parará á las que no concurran el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid á 7 de Setiembre de 1844.—Santiago Salanueva.—Como secretario de las memorias, José María de Garamendi.

En virtud de providencia del Sr. D. Miguel María Duran, magistrado honorario y juez de primera instancia en esta capital, dada por la escribanía de número que despacha el Sr. D. José María de Garamendi, se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á las dos capellanías fundadas en la villa de Lerín, provincia de Navarra, por el licenciado D. Joaquín de Cabdevila en 31 de Octubre de 1795, en virtud de encargo de su esposa Doña Beremunda Guinguillano Dominguez de Riezu, para que dentro del término de 10 días que por tercero, último é improrogable se les señala, comparezcan por sí ó por medio de representante legítimo á deducir las acciones que crean competirlas en los autos formados sobre adjudicación de los capitales con que están dotadas dichas capellanías; con apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Por providencia del Sr. D. José Martínez Lopez de Ayala, juez tercero de primera instancia de esta ciudad, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á la mitad de los bienes queados por fallecimiento de Doña Petronila Sanchez, como sus parientes, para que en el preciso término de 20 días, contados desde la inserción de este edicto en el Boletín oficial de la provincia, se presenten en los autos testamentaria de la susodichas que penden en la escribanía del cartulario, á deducirlo con los documentos que justifiquen dicho parentesco; apercibidos que pasado sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar; y para que llegue á su noticia se fija el presente en Sevilla á 24 de Agosto de 1844.—Nicolas de Molini y Govart.

D. Felipe de Torres y Campos, juez segundo de primera instancia de esta capital por S. M. (Q. D. G.)

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á los bienes queados por el fallecimiento abintestado de D. Francisco de Paula Lerma, vecino que fue de esta ciudad, para que en el término de 30 días, contados desde esta fecha, acudan á este juzgado con los documentos que legitimen su representación á usar del derecho que estimen asistirles; en la inteligencia que pasado dicho término sin verificarlo, se continuarán los autos de testamentaria á los bienes del referido sin nueva citación.

Dado en Granada á 26 de Agosto de 1844.—Felipe de Torres y Campos.—Por mandado de dicho señor, Nicolas del Castillo.

SUBASTAS.

Para pago de un crédito, y en virtud de providencia de los Sres. D. Benito Serrano y Aliaga y D. Miguel María Duran, magistrados honorarios, jueces de primera instancia en esta H. V., referendada por los escribanos numerarios de la misma D. José María Gonzalez de Castro y D. José García Varela, se saca á pública subasta por término de 30 días, contados desde el en que se inserte este anuncio en la Gaceta de esta capital, una casa situada en ella y su calle de la Fresa, con esquina y vuelta á la de Zaragoza, señalada con los números 2 y 7 nuevos, 21 y 22 antiguos de la manzana 196, la que, según la tasación practicada en 14 de Mayo último por los arquitectos de la academia nacional de San Fernando D. Isidoro Llanos y D. Rafael Jimeno, comprende su sitio 1055½ pies de área plana, con la adyacencia de que en la planta baja solo la corresponden 795½, por comprender 543 los saportales ó paso del público, y ha sido valuada en la cantidad 153,925 rs. vn., á rebajar cargas, habiéndose tenido presente las mancomunidades que tiene con la casa medianera, núm. 4 moderno por la calle de la Fresa, que son el servir á ambas ó ser común la escalera de comunicación, el patio para luces y las servilumbres de garitas y demás obras de limpieza: los que quieran interesarse en la precitada subasta podrán dirigirse con sus proposiciones á la escribanía originaria de los autos de que procede, á cargo del primero de los escribanos designados, dentro del término señalado, donde podrán enterarse de las demás cualidades de la finca, y se les admitirán siendo arregladas.

BIBLIOGRAFIA.

CARTAS de Ninon de Lenclos al marques de Sevigné. Descríbase en ellas cuantas situaciones, casos y circunstancias pueden experimentar los amantes de uno y otro sexo, y se descubren tantos misterios, que con razon es reputada esta obra singular una verdadera fisiología de amor y escuela de galantería. La entrega segunda, que completa el tomo primero de los dos de que consta la obra, está de venta con la primera en la librería de Perez, calle de Carretas, frente al correo: las dos restantes pronto verán la luz pública con el finísimo retrato de la hermosa escritora que tan sublime reputación supo adquirirse. Precio de cada entrega 5 reales.

EL LIBRO de los oradores, por Timon (Cormenin), traducido de la décimatercia edición francesa por D. Ruperto Navarro Zamorano.

Se han repartido las entregas 1ª, 2ª y 3ª, y estará en breve la 4ª, y así sucesivamente.

Pocas publicaciones habrán merecido en estos últimos tiempos una acogida tan favorable como la que ofrecemos al público. El celebre publicista francés que ha enriquecido la literatura francesa con una producción tan sublime, ha sabido ligar de una manera sorprendente los elevados principios de elocuencia con las cuestiones de derecho público constitucional. Timon, en fin, nos ha pintado con una razon clara y sublime, ya los días agitados en que la Francia toda se conmovió á la voz de libertad, ya los guerreros en que se armó á la voz de la gloria, ya por último los pacíficos en que se ha aquietado á la de los intereses materiales.

Condiciones de la suscripción.—El libro de los oradores constará de 10 á 12 entregas, y lo que pasase será gratis para los suscritores, de buen papel satinado, letra nueva y con el esmero tipográfico que requiere.

Su publicación será muy rápida, y por lo mismo no se fijan las entregas que se darán al público, pero lo menos serán dos por semana, que contendrán 32 páginas cada una en 4º mayor.

El precio de cada entrega ó sean 32 páginas, será 3 rs. en Madrid y 5½ en las provincias, francas de porte.

Se entregarán á los suscritores los 27 retratos perfectamente litografiados, y solo pagarán 16 rs. vn., los cuales se darán con la lista de suscritores al fin de la obra ó á medida que se hallen corrientes.

Puntos de suscripción.—Ultramar: Habana, librería de D. Ignacio Boix, calle de Cuba. Caracas, depósito librería de D. Ignacio Boix. Valparaíso, depósito librería de D. Ignacio Boix.

España: Madrid, librería de D. Ignacio Boix, calle de Carretas, núm. 3. Sevilla, librería del mismo, calle de Carpiñeras, núm. 20. Barcelona, librería del mismo, calle de San Miguel. Tarragona, librería del mismo, calle Mayor.

ESPAÑA PINTORESCA y artística por Van-Halen.—Avila.—Han salido cinco entregas.—Continúa abierta la suscripción á 4 rs. en los puntos indicados anteriormente.

BOLETIN artístico.—Periódico de artes, literatura, industria y oficios.

Sale los lunes, miércoles y viernes: da en sus folletines sin interrupción las obras completas del lord Byron, y los suscritores pueden insertar dos anuncios gratis al mes en grandes caracteres; al fin de mes se les dará viñetas y estampas.

Se suscribe á este periódico á 12 rs. en Madrid, en la dirección y en las librerías de Castañ, Cuesta, Monier y Matute; y á 20 en las provincias, franco de porte, en todas las administraciones de correos y principales librerías.

EL TOCADOR, Gaceta del bello sexo, periódico semanal de educación, literatura, anuncios, teatros y modas, dedicado á las damas por una sociedad de caballeros.

Puntos de suscripción.—En Madrid, en el establecimiento artístico-literario de Manini y compañía, plazuela de Santa Catalina de los Donados, núm. 1, cuarto principal; en la librería de Razola, calle de la Concepción Gerónima; en la de D. D. D. Hidalgo y compañía, calle de la Montera; en la de Brun, frente á la obra de San Felipe; en la de Villa, plazuela de Santo Domingo; en la de Matute, calle de Carretas; en el almacén de música de Mascardo, calle de Preciados, núm. 16; en el almacén de papel de García, Caba baja, núm. 27, y en la perfumería de Sanahuja, calle de Relatores, núm. 5. En las provincias, en las comisiones del establecimiento artístico-literario de Manini y compañía.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.

Se pondrá en escena la comedia en cinco actos titulada

LAS COLEGIAS DE SAINT CYR.

Terminará el espectáculo con baile nacional.

CRUZ. Hoy no hay funcion.

CIRCO. Dentro de muy breves dias se concluirá la obra en dicho teatro, y seguirá dando sus funciones.

Condiciones del nuevo abono por 103 representaciones.

	Rs. vn.
Palcos bajos con la dotacion de 5 entradas.....	3000
Idem principales con la misma dotacion.....	3000
Lunetas con entrada.....	1200
Anfiteatros con entrada.....	1600
Galerías altas y bajas con entrada.....	300

Precio diario.

Palcos sin entradas.....	60
Lunetas con entrada.....	16
Anfiteatros con entrada.....	20
Galerías altas y bajas con entrada.....	10
Entradas generales.....	6

Los señores cuyos abonos concluyeron el día 8 del actual podrán acudir si gustan á las oficinas de este teatro á renovarlos, bajo las condiciones antedichas, hasta las doce del sábado 14 del corriente, desde cuya hora la empresa estará en libertad de poder disponer de sus localidades.

Los Sres. abonados á los palcos de proscenio núms. 3 y 6 que se deshicieron para darles nueva forma, tendrán la bondad de presentarse en la contaduría para elegir local si gustan continuar.

Las personas que por diferentes conductas hubiesen hecho pedidos de nuevos abonos tendrán la bondad de renovarlos, remitiendo á la contaduría una nota de las localidades que desean.

Nota. El precio en las localidades reservadas será el siguiente:

Lunetas 20 rs., anfiteatros 24 y galerías altas y bajas 12.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.